

**SOLICITUD DE COMPRA DIRECTA N°12/2022**  
**Adquisición de Desfibrilador Externo Automático**

**RECEPCIÓN DE COTIZACIONES HASTA: 07/07/2022**      **HORA: 14:00**

**Atención:** a continuación se adjunta listado, aclarando item a comprar, descripción y cantidades.

<u>Ítem</u>	<u>Artículo</u>	<u>Observaciones</u>	<u>Cantidad</u>
1	Desfibrilador Externo Automático	• con batería • 2 juegos de parches	1
2	Caja transparente	• Frente con vidrio o acrílico, con llave, para amurar el equipo a la pared	1

**SE DEBERÁ ESTABLECER:**

- Mantenimiento de precios: 90 DÍAS.
- Forma de Pago: SIIF
- Forma de Cotizar: PLAZA (pesos uruguayos)
- Precios sin impuestos y con impuestos.
- constancia de NO ingresar en la incompatibilidad prevista en el artículo 46 del T.O.C.A.F.(Dcto. 150/012)
- Indicar marca, origen, plazo de entrega, validez de oferta, garantía que se ofrece por la duración del DEA, la duración de la batería y la duración de los parches.
- Indicar tiempo de vida estimado del equipo (independientemente de la garantía escrita).
- Adjuntar especificaciones técnicas del producto, certificado de aprobación del mismo por la agencia o instituto de salud del país de origen, autorización del MSP de Uruguay, catálogo o fotos y referencias de suministro de producto de similares características, provisto a otras organizaciones tanto públicas como privadas.
- Indicar un service oficial en Montevideo.

*Nota: esta Unidad Ejecutora verificará previo a la adjudicación que el proveedor este activo en RUPE.*

*La administración se reserva el derecho de adjudicar parcialmente o a más de un proveedor en caso de considerarlo necesario.*

*De acuerdo al Art. 14 del Dcto. 155/013 es responsabilidad del proveedor mantener actualizada su ficha tanto en datos como en documentos.*

Lic. Marcela Martino  
Sub Directora  
Asistencia Integral  
U.E. 087 - ASSE

04/07/22